

Nombre de la entidad: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Sector administrativo: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2020

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
Único	22131	Uso del espectro radioeléctrico a través de mecanismos de selección objetiva	Inscrito	"El procedimiento para solicitar el trámite se hace de manera manual o a través de correo electrónico que debe radicarse. Algunos pasos del proceso interno se realizan de manera manual y otros de manera parcialmente sistematizada a través de módulos de la plataforma que apoya el proceso."	"Puesta en línea de la facilidad para radicar las solicitudes y hacerles seguimiento. Sistematización del procedimiento interno para la gestión del trámite para seguimiento, reportes, ayudas, alertas y alarmas."	Facilidad al ciudadano para hacer las solicitudes, el seguimiento y las subsanaciones si requeridas. Reducción de tiempo para atender el trámite."	Tecnologica	Ventanilla única institucional	01/02/2020	31/12/2020		OTI y Dirección de Industria de las Com.		Sí	90	Se ha desarrollado, probado y puesto en producción la herramienta de trámite en línea a los grupos de interés. Se ha sometido a aprobación el ajuste del procedimiento en el MIG que tiene en cuenta esta mejora y reducción de pasos y actividades. Se socializaron las mejoras a los grupos de interés y a los miembros de la cadena de valor institucional, y en proceso la socialización a toda la institución con Oficina de Prensa. Los grupos de interés ya utilizan la herramienta para los procesos de sel		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La oficina de control interno realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, evidenciando el Plan de trabajo 2020, donde se especifican cada una de las actividades a desarrollar, con su fecha de inicio, fin y el responsable. Actividad en % de cumplimiento acorde a lo programado.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencia la puesta en marcha de la herramienta de trámite en línea a los grupos de interés, cumpliendo con lo programado.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencia la puesta en marcha de la herramienta de trámite en línea a los grupos de interés, de acuerdo a lo programado.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidencia la puesta en marcha de la herramienta de trámite en línea a los grupos de interés y su respectiva socialización, según lo programado.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se evidencia que los usuarios están recibiendo a satisfacción la mejora del trámite.
Único	22131	Uso del espectro radioeléctrico a través de mecanismos de selección objetiva	Inscrito	El procedimiento para solicitar el trámite se hace de manera manual o a través de correo electrónico que debe radicarse. Los cuadros de características técnicas de red - CCTR se imprimen y se registran dentro del proceso de notificación.	Además de los canales de atención tradicionales, los usuarios podrán interactuar de manera virtual con la entidad para radicar y hacer seguimiento a sus solicitudes. Se dispondrá de los Cuadros de Características Técnicas de Red - CCTR como resultado del trámite de manera virtual y certificada.	Facilidad al ciudadano para hacer las solicitudes, el seguimiento y las subsanaciones si son requeridas.	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	01/02/2020	31/12/2020		Dirección de Industria de las Com.		Sí	65	Se ha desarrollado, probado y puesto en producción la herramienta de trámite en línea a los grupos de interés (se anexa link a los informes de los PSO). Se socializaron las mejoras a los grupos de interés y a los miembros de la cadena de valor institucional (se anexan presentaciones y link de video youtube). Los grupos de interés ya utilizan la herramienta para los procesos de selección objetiva en curso. Como se evidencia en el siguiente enlace <a href="https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sistemas-MINT">https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sistemas-MINT</a>		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La oficina de control interno realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, evidenciando el Plan de trabajo 2020, donde se especifican cada una de las actividades a desarrollar, con su fecha de inicio, fin y el responsable. Actividad en % de cumplimiento acorde a lo programado.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencia la puesta en marcha de la herramienta de trámite en línea a los grupos de interés, de acuerdo a lo programado.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencia la puesta en marcha de la herramienta de trámite en línea a los grupos de interés, de acuerdo a lo programado.
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?																				